

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LARVA (JAÉN)

**2020/3562** *Incoación de expediente de investigación sobre la titularidad de un camino en el T.M. de Larva.*

#### **Anuncio**

Aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de septiembre de 2020, núm. 2020/131, expediente para investigar la titularidad de un camino, localizado en el Polígono 1, Parcela 9004, con referencia catastral 23054A001090040000FR, de conformidad con el artículo 126.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, cualquier interesado podrá instar la apertura de un periodo de prueba y solicitar la práctica de las que considere necesarias y los medios de los que intente valerse.

Larva, a 17 de septiembre de 2020.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DE LOS ÁNGELES LEIVA LÓPEZ.